

RESOLUCIÓN
N° 1400/98

EXpte. N° 13=13027/98
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MG. 0143

Buenos Aires, 18 de *Junio* de 1998.

VISTO:

La Acordada N° 25/95 y Resoluciones CSJN N° 2.333/96 y 3375/97;

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tramita el pago de facturas a favor del Dr. Roberto E. P. Sica, por los estudios de electromiogramas y potenciales evocados efectuados en el mes de abril del presente año, según detalles de fs. 4/5 y 15/18.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.

2°) Imputar el presente gasto que asciende a la suma PESOS UN MIL OCHOCIENTOS DOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$1.802,56.-) a la Cuenta: "MEDICOS Y SANITARIOS" (05-01-00-00-01-0002-3-4-2-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio financiero 1998.

3°) Regístrese, hágase saber y pase a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

